

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Se abstiene el Despacho de reconocer personería para actuar como apoderada del demandante a la estudiante de Derecho **MARIAJOSÉ FORERO CARRASCAL**, adscrita a Consultorio jurídico de la Universidad Santo Tomas de Bucaramanga, teniendo en cuenta que quien confiere la sustitución del poder, estudiante **CLAUDIA VANESSA GUALDRON PORTILLO**, NO fue reconocida dentro de la presente actuación, como apoderada de **JULIO CÉSAR BLANCO VILLAMIZAR**.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'K' followed by several loops and a horizontal line.

KATTY YULIÉ MORENO LLOREDA
JUEZ